



box como se trata de un acto de justicia en beneficio de la salud pública de este vecindario concedo prebios los trámites reglamentarios a lo que se solicita

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída: Espóngase al público por el plazo de quince días y cumplido este trámite, con los reclamos que se hayan formulado convoquese de nuevo al Ayuntamiento y deude cuenta

Se acuerda coniger por el jornal medio de un bra-
cero en esta localidad en el de cinco pesos

Igualmente se acuerda imponer el tres por ciento sobre los cuotas de la Matrícula de subvenciones Industrial y de Comens de esta Villa como albitros Municipal para el vecindario año de mil novecientos treinta y cuatro

Por el señor Secretario se dió lectura a los presupuestos municipales ordinarios formados y aprobados por la Comisión de Hacienda para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro y portante el de gastos treinta mil trescientos treinta pesos con cuarenta y cuatro centimos y el de ingresos la misma cantidad no habiendo por lo tanto ni déficit ni superabi y además todos los documentos Memorias y el haber estado expuesto al público durante el tiempo reglamentario sin haberse presentado reclamación alguna contra el mismo.

El Ayuntamiento despues de un detenido estudio de los mismos acordó por unanimidad aprovar dicho presupuesto en todas sus partes por encontrarse estos ajustados en un todo a las necesidades de este Municipio a los ingresos calculados que efectivamente pueden obtenerse como en mismo a los reglos y disposiciones vigentes que rigen sobre esta materia

Por el Secretario se dió lectura de las ordenan-

